

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Programa presupuestario E007. Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas y no localizadas

Anexo 4. Número de expedientes radicados de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas

2018

Entidad Federativa	Número de expedientes de queja de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas	Número de expedientes de orientación directa de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas	Número de expedientes de remisión de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas	Número total de los tres tipos de expedientes de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas
Baja California		29	1	30
Baja California Sur		1		1
Chihuahua		1		1
Ciudad de México	1	4	7****	12
Coahuila	15**	2		17
Colima		1		1
Durango		1		1
Estado de México			1	1
Guanajuato			1	1
Guerrero		4	1	5
Jalisco	2	39	4*	45
Michoacán	1		1	2
No señala	3	5		8
Nayarit	1	2	1	4
Nuevo León	2	1	1*****	4
Oaxaca	1	2	1	4
Puebla		1	2	3
San Luis Potosí	1			1
Sinaloa	1	12*****	1	14
Sonora		1	1	2
Tamaulipas	5	22	1	28
Tlaxcala		1		1

Veracruz	5***	5	1	11
Zacatecas	1			1
Total	39	134	25	198

Nota:

* En el mes de enero se recibió un expediente de remisión en el que se señalaron a dos personas como agraviadas, de las cuales una no estaba desaparecida, sin embargo, fue privada de la vida, presuntamente, a consecuencia de la desaparición de su familiar.

**En el mes de abril se recibió un expediente de queja en el que se señalaron a tres personas como agraviadas, de las cuales dos no se encuentran desaparecidas, sin embargo, de la desaparición de su familiar deriva la presunta violación de sus derechos a la integridad y a la seguridad personal que se investigan en este Organismo Nacional.

***En el mes de abril se recibió un expediente de queja en el que se señalaron a tres personas como agraviadas, de las cuales dos no se encuentran desaparecidas, sin embargo, estas últimas refirieron presuntas violaciones a sus derechos humanos en razón de la prestación indebida del servicio público por parte del órgano de procuración de justicia que investiga la desaparición de su familiar.

****En el mes de mayo se registró un expediente de remisión en el que la persona agraviada no se encuentra desaparecida, pero estuvo en esa calidad y fue localizada sin vida por un órgano de procuración de justicia, sin embargo, los familiares de la víctima refirieron presuntas violaciones a derechos humanos en razón de la prestación indebida del servicio público por parte del órgano de procuración de justicia que investiga la desaparición de su familiar.

*****En el mes de octubre se registró un expediente de orientación directa en el que se señalaron a ocho personas como agraviadas, de las cuales cinco no se encuentran desaparecidas, sin embargo, estas últimas refirieron presuntas violaciones a sus derechos humanos a la libertad personal, a la integridad física y a la seguridad jurídica por parte de autoridades locales.

*****En el mes de octubre se registró un expediente de remisión en el que se señalaron a dos personas como agraviadas, de las cuales una no se encuentra desaparecida, sin embargo, esta última refirió presuntas violaciones a sus derechos humanos en razón de la prestación indebida del servicio público por parte del órgano de procuración de justicia que investiga la desaparición de su familiar.